

la labor que llevan a cabo, y la diligencia entre patronos y obreros tan perfecta, que comisiones de Francia, Inglaterra e Italia, salidas del seno de sus falanges obreras, fueron a estudiar con detenimiento y minuciosidad (antes de la guerra) estas organizaciones, quedando tan bien impresionados, que tanto unos como otros se propusieron e hicieron tentativas en sus respectivos países para establecer instituciones idénticas.

Y no se crea que el pertenecer a esas agrupaciones de socorro es solamente voluntario, sino que es obligatorio a todo obrero que su haber anual sea inferior a 3.000 pesetas.

Su marcha y desenvolvimiento es más perfecto en Austria-Hungría que en Alemania, a pesar de que éste país en los últimos años les dió un gran impulso; mas tiene su razón de ser, puesto que en el primero de dichos países se organizaron con bastantes años de anticipación, y por consiguiente la constante práctica les ha ido demostrando las mejoras a introducir.

Contrasta y a pena ver, que en los momentos actuales en que el apasionamiento y la parcialidad se ha apoderado de la mayor parte de la Humanidad, se cierran los ojos a la verdad y no se quiere reconocer la gran obra que en todos los sentidos han hecho esos pueblos, y especialmente en el problema social, que sólo por esta buena y humana cualidad, si no tuvieran otras muchas, son dignos de aplauso y admiración.

Las mismas naciones aliadas que con tanto furor y ensañamiento las combaten y vituperan, carecen de una sola siquiera organización de esta índole, y cuenta que vociferan y gritan a los cuatro vientos que son los defensores de los derechos de la Humanidad. ¡Pobre Humanidad si de tales defensores se guía y en ellos confía!

Ni en Inglaterra ni en Francia, el Estado se ha preocupado de dictar leyes en sentido favorable y protector del obrero. Otro tanto ha sucedido en Italia; y los tales pueblos a raíz de la ruptura guerrera, esgrimieron y siguen esgrimiendo la Alemania contra Austria-Hungría y Alemania, poniéndolas en un concepto de atávica barbarie, que si éstos datos no se conocieran, y estos países no hubieran sido visitados por la mayor parte de los intelectuales europeos, pudiera creerse que tienen razón los que de esa forma tan cruel les tratan.

Por desgracia, la mayor parte de Europa reconoce ahora, y ya hace tiempo que de ello se ha convencido, los grandes favores que la Humanidad debe a los que con una constancia digna de aplauso laboraron y laboran constantemente en beneficio de todos.

He aquí tratado a vuela pluma y someramente uno de los aspectos en que Austria ha logrado sobresalir y adquirir gran renombre logrando resolver este pavoroso problema. En artículos sucesivos demostraremos las grandes cosas y los grandes adelantos que a fuerza de trabajo y con un sentido práctico enorme han conseguido alcanzar en otros aspectos.

SALVATA

Noticias militares

Matrimonio

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a nuestro paisano el capitán de Artillería don Antonio Pérez Cano.

Destinos

Ayer se publicaron propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y del Cuerpo Jurídico.

Redenciones

En virtud de instancia promovida por Luis Campos Camacho, vecino de Lubrin se ha resuelto que sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó para redimir del servicio militar como recluta alistado para el reemplazo de 1912, en la caja de Huércal Overa.

Comisión Mixta

La Comisión mixta de Reclutamiento verá y fallará hoy los expedientes de excepción y exención alegados por los mozos de la primera sección de esta capital. Entrarán mañana los de la segunda sección.

Durante los días 11, 12 y 14 se verificará la revisión de los precedentes de reemplazos anteriores.

Paseaportado

Lo ha sido para que marche a Ceuta y se incorpore a filas, el recluta, prófugo por el bando de Alhama, Miguel Jordán Espinosa.

A incorporarse

Ha emprendido la marcha para incorporarse a su cuerpo el soldado del tercer regimiento de Zapadores Minadores, Manuel Martínez Fernández, que se hallaba en Canjáyar, excedido de licencia por enfermo.

Alcanecs

En el Gobierno militar de la plaza se ha recibido resguardo nominativo ascendente a 524 pesetas 75 céntimos, importe de los alcanecs del sargento que fué en Cuba, Francisco Giral Dor, domiciliado en Gégal.

Para que se incorpore

Se ha expedido pasaporte para que marche a incorporarse, al prófugo presentándose por la primera sección de esta capital, Lorenzo Lorenzo Vicente.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisiones: Tercer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Alistamiento de 1918
El servicio de la Armada

En la Comandancia de Marina se reunió el pasado domingo según teníamos anunciado, el tribunal del trozo que previene el artículo 69 de la ley de reclutamiento y reemplazo de marinería de diez y nueve de noviembre de mil novecientos quince, compuesto del señor capitán de fragata, comandante de marina de la provincia, don Rafael Pujales y Salcedo, como presidente, y como vocales el asesor de esta provincia marítima don Joaquín López Pérez, el juez municipal don Cristino Sánchez Moreno y el regidor Sindico de este Ayuntamiento don Carlos Granados Ferré, que en cumplimiento del artículo 19 de las instrucciones aprobadas por real orden de 19 de enero de 1916, actuó como secretario con voz y voto.

Asistieron al acto el médico auxiliar militar don Rafael García Lang y el médico forense accidental don Antonio Fernández Lerena, nombrados por el Gobernador militar de la plaza y el juez de instrucción del partido, respectivamente.

A las nueve y treinta, dió comienzo el acto públicamente, dándose lectura a los artículos 56, 59, 63 y 64 de la ley.

Seguidamente y por orden de número fueron nombrados los incriptos que figuran en la relación definitiva levantada en la última decena del mes de abril, que integran el alistamiento para el reemplazo del próximo año de 1918 y que son los siguientes:

Número 1, Juan Mata Casas. No se presenta ni persona que lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Número 2, Luis Enciso Estrella. Se presenta y alega ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. Presenta expediente justificativo. El tribunal lo declara exceptuado.

Número 3, Rafael Abad Gómez. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 4, Francisco Carrillo Alonso. Lo mismo que el anterior.

Núm. 5, Miguel Gómez Zamora. Se presenta alegando ser hijo de padre pobre y sexagenario al que mantiene. Presenta expediente que justifica la excepción. El tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 6, Juan A. Ramírez Alonso. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 7, Antonio Hernández Domínguez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 8, Manuel Vezela Andújar. Se presenta alegando ser hijo de padre pobre e impedido. Reconocido el padre resultó impedido para el trabajo. Presentó expediente que justifica la excepción. El tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 9, José Milán Moya. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 10, Diego Guillén Martínez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 11, José Callón Andújar. Lo mismo que el anterior.

Núm. 12, Juan Paniagua Viguera. Lo mismo que el anterior.

Núm. 13, Antonio Arias. Lo mismo que el anterior.

Núm. 14, José Maíllo Fernández. Lo mismo que el anterior.

Núm. 15, Miguel Ayala Díaz. Lo mismo que el anterior.

Núm. 16, Pascual Padilla Navarro. Lo mismo que el anterior.

Núm. 17, Miguel Pomares Alcázar. Lo mismo que el anterior.

Núm. 18, Juan J. del Arco Enriquez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 19, Francisco Estrella Martínez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 20, Francisco Ropero Román. Se presenta su madre alegando ser viuda pobre e impedida por este hijo y presenta expediente que lo justifica. El tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 21, Salvador Juárez Sánchez. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 22, Emilio Zapata Pomares. Se presenta alegando ser hijo de viuda pobre a la que mantiene y, justificado por expediente que presenta, el tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 23, José Robles Mas. Se presenta y alega ser hijo de viuda pobre a la que mantiene, lo que justifica con expediente que presenta. El tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 24, Miguel Mayor Martínez. Se presenta alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. Reconocido el padre resultó impedido para el trabajo. Y justificados los demás extremos de la excepción con expediente que presenta. El tribunal lo declara exceptuado.

Núm. 25, Enrique Rodríguez Montoya. Se presenta alegando padecer de la vista. Reconocido, resultó inútil total. Fue declarado por el tribunal excluido totalmente del servicio de la Armada.

Núm. 26, Francisco Moreno González. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 27, Ángel Navarro Navarro. Se encuentra sirviendo en la Armada como Aprendiz Mariner. No está representado por nadie. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 28, Joaquín López Gallardo. No se presenta ni quien lo represente. El tribunal lo declara incripto en activo.

Núm. 29, Federico Marín Pomares. Lo mismo que el anterior.

Núm. 30, Antonio León García. Lo mismo que el anterior.

Núm. 31, Andrés Escámez López. Lo mismo que el anterior.

Núm. 32, Francisco Segura Rodríguez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 33, José Torres Pérez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 34, José M. Murcia Moya. Lo mismo que el anterior.

Núm. 35, Manuel Palenzuela Pérez. Lo mismo que el anterior.

Núm. 36, Antonio González Ruiz. Se presentó alegando padecer de la mano nal lo declara incripto en activo.

Núm. 37, Juan A. Mirán Ramírez. Se presentó alegando ser hijo de viuda pobre a la que mantiene. Y justificado con expediente que presenta, el tribunal lo declara exceptuado.

Continuaremos mañana la presente relación.

LA INDEPENDENCIA
La guerra europea

Informes oficiales

Austriacos
 Madrid, 8.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola).
 Frente italiano.
 Gran actividad de artillería y de aviación.
 Derribamos a dos aviones enemigos.
 En los demás frentes nada mencionable.

Franceses
 Madrid, 8.—Paris. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel).
 En el frente del Aisne no se ha modificado la situación.
 Hay cañones violentos en Hurtebise y Craonne, donde consolidamos el terreno conquistado.
 Rechazamos varios ataques y capturamos a 3 oficiales y 100 soldados.

Búlgaros
 Madrid, 8.—Sofía. Oficial. (Aerograma de Koeningwusterhausen).
 En el arco del Czerna el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones, y hubo combates en la altura 1.050.
 Al Sur de Gevijeli se aproximaron las vanguardias enemigas a nuestras posiciones, siendo rechazadas y al Oeste del lago Doirán hubo animado fuego.
 Aumentó el cañoneo contra nuestras posiciones en la llanura del Sere.
 Un avión búlgaro derribó a un globo cautivo enemigo al Este del Czerna.

Desde Berlín
El Consejo federal. Italianos sublevados. Intranquilidad en la India

Madrid, 8.—Berlín. (Aerogramas de Nauen).
 Ha llegado a Berlín el jefe del Gobierno bávaro, para presidir las sesiones del Consejo federal que deliberará sobre asuntos internacionales.
 El corresponsal de guerra del periódico "Taegische Ransch" afirma que 20.000 licenciados del ejército italiano se han unido en Sicilia a numerosos desertores y se han sublevado, negándose abiertamente a volver al frente y oponiendo resistencia a la policía enviada para reducirlos.
 Los amotinados han creado una especie de Gobierno auxiliar.
 El mando militar ha tomado energías medidas y al país se le ocultan los acontecimientos; pero en el frente lo conoce todo el ejército y a los prisioneros se les hallaron cartas, invitándoles a sublevarse.
 En el territorio fronterizo de Afganistán y la India, la tribu de los Mahsuds atacó a la milicia inglesa, obligándole a refugiarse en posiciones fortificadas.
 Los ingleses perdieron como muertos a un comandante, dos oficiales y numerosos soldados.
 Los indios de la tribu de Madsuds son muy guerreros y pueden poner sobre las armas 100.000 hombres.

Informe rectificado
Parte oficial Alemán

Madrid, 8.—Berlín. Oficial: (Aerograma de Koeningwusterhausen).
 Teatro Occidental:
 Ejército del príncipe Ruprecht:
 En el frente de Arras ha vuelto a aumentar la fuerte lucha de artillería.
 Rechazamos con sangrientas bajas para el enemigo sus ataques dirigidos contra Ronex y nuestras posiciones entre Fontaine y Riancourt.
 El enemigo durante los combates se posesionó del borde Sureste de Bullencourt.
 Hoy por la mañana nuestras tropas tomaron por asalto a Fresnoy, afianzándose en este pueblo a pesar de los intentos que para recuperarle hicieron los ingleses.
 Quedaron en nuestras manos más de 200 prisioneros y 6 ametralladoras.
 Ejército del Kronprinz:
 En el campo de batalla del Aisne disminuyó ayer a ratos la actividad, después de la intensa lucha habida durante los últimos días.
 Durante el día hubo luchas de alguna intensidad al Norte de Craonne, donde los franceses se han esforzado sin éxito y con grandes bajas, ocupar nuestras posiciones en las alturas de Hurtebise y Craonne.
 Al anochecer y durante la noche el enemigo dió varios ataques parciales contra diferentes sectores del frente.

Barcos hundidos
Atentado contra el Kaiser?

Madrid, 8.—Informan de Bilbao que han llegado botes con 25 naufragos del vapor noruego "Tiger".
 El submarino que lo hundió reconoció la documentación de los pasajeros "San Miguel" y "San Nicolás", dejándolos marchar libremente.
 También han llegado los naufragos del vapor noruego "Leikanger" que llevaba 6.500 toneladas de trigo de Baltimore para Nante.
 Afírmase que a la altura de Cabo Machichaco el mismo submarino hundió a otro buque que formaba parte de un convoy.

El bloqueo
Informes alemanes

Madrid, 9.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauen).
 Han sido hundidos recientemente en el Mediterráneo doce vapores y dos veleros que sumaban 50.000 toneladas.
 El duque de Orleans
 Madrid, 9.—Dicen de París que al "Petit Parisien" comunican de Washington que el Gobierno yankee ha rehusado acceder a la petición hecha por el duque de Orleans, para luchar en las filas del ejército norteamericano.

Tribunales

Señalamiento para hoy
 Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre violación, contra José Miguel Sánchez Figueroa.
 Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Grisolia.
Causa por homicidio
 En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral por Jurados correspondiente a la causa del juzgado de Berja, sobre homicidio por imprudencia, contra Francisco Palmero Martín.
 La defensa estuvo a cargo del joven letrado señor Serrano, que obtuvo un señalado triunfo.
 El procesado fué puesto seguidamente en libertad.
Pleito
 Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista del pleito siguiente:
 Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, con la sociedad "The Mining Company Limited", sobre nulidad.
 Abogados, señores López Sáez y Gómez Jiménez; procuradores, señores Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
 Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricante: Sres. Lizarzuri y Rozola.-San Sebastián.
 Representantes: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.-Almería.

De Instrucción pública

Nombramiento
 Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela nacional de niños de Lucaina de las Torres, el profesor don Inocencio Gea Navarro.

Aclaraciones al Estatuto
 En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 160 del Estatuto general del Magisterio de 12 del corriente y para la recta aplicación de lo dispuesto en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º del mismo, la Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Los concursillos pendientes de resolución a la fecha de la publicación del Estatuto, se ajustarán a la legislación anterior a este, pero serán cumplidas por las Secciones administrativas.
 2.º Las regencias de las Escuelas prácticas anejas a las Normales, no se anunciarán a concursillo, sino que serán reservadas para concurso general de traslado.
 3.º A los concursillos en que se anuncien dirección de escuelas graduadas, sólo podrán presentarse los que sirvan plazas de esta misma clase.
 4.º Las escuelas unitarias y secciones de graduadas se anunciarán a concursillo, y a ellas podrán optar los comprendidos en el art. 62 del Estatuto, pero teniendo presente que sólo podrán ser nombrados los incluidos en el número 2.º a falta de aspirantes del 1.º
 5.º En ningún caso la escuela o plaza que deje un maestro nombrado por concursillo podrá ser de nuevo anunciada por este medio, sin que pueda establecerse excepción alguna, y siendo nulo todo nombramiento que contravenga el art. 64 del Estatuto.
 6.º La Delegación regia de Madrid y la Sección administrativa de Barcelona, cuidarán de llevar el turno de las vacantes, comunicando a la Dirección si corresponden al concursillo o a la oposición, de acuerdo con el artículo 66.
 7.º No podrán otorgarse ni a la oposición ni al concurso de interinos, ni alguna escuela que no haya sido anunciada al concurso general de traslado y desierta en el mismo.
 8.º Si por la diferencia de fechas de los anuncios no pudiera estar resuelto el concurso general de traslado en tramitación, con tiempo suficiente para convocar el próximo en el mes de Octubre, se demorará en la proporción necesaria.
 9.º Para la determinación de vacantes para el reingreso se tendrá en cuenta que los maestros de Navarra podrán solicitar en cualquiera de las provincias del distrito universitario de Zaragoza, que los que sirvan escuela del grupo primero del art. 94 podrán solicitar únicamente escuelas del mismo, y que también los comprendidos en el caso 5.º del art. 90 podrán ejercitar su derecho en los de su mismo grupo y en los del inferior, y por último, que el derecho concedido con carácter general por el artículo 92, no sólo podrá ejercitarse para escuelas del grupo inferior, sino de todos los inferiores, y

10.º Que las cinco primeras categorías sólo podrán pedirse por el turno de reingreso una de cada cuatro vacantes que ocurran.

Traslado

Últimamente se han recibido las siguientes instancias solicitando tomar parte en el concurso general de traslado recientemente anunciado: de don Emiliano Alias Duarte, de Doña María; de don Luis Pérez Rueda, de Paratalo; de don Eusebio Francisco Suárez Caro, de Cerrogorido, anejo de Paratalo; de doña Josefa Valdés, de Arroyo Aceituno; de don Angel García, de Cobdar; de don José Martínez, de Cerreos, anejo de Oria; de doña Asunción Petrola, de Balerna de Dalías; de don Anastasio Juan Ortega Garandar, del Hospicio provincial, y de don Anastasio Caparrós Cánovas, de Cuevas de Vera.

interinos

Para su inclusión en las listas de maestros con derecho a desempeñar escuelas interinamente, están instancias don Rodrigo Castaño Cano y don Antonio Peregrín Peregrín, de Antas; don José López Sevilla, de Lubrin; don José Arcos, de Rágo; doña Antonia González, de Zurgana; don Guillermo Alarcos, de Turre; don Manuel Sánchez Rodríguez, de la Cañada de San Urbano; don Juan Martínez, de Cerreos de Oria; don Adolfo Cuenca, de Roquetas de Mar; don Aurelio Aranzanz, de Almería, y don Francisco Linares, de Montefrío (Granada).

Títulos

En la secretaría de la Universidad, se ha recibido título de Bachillerato, a favor de don Manuel Beiver.
 También se han recibido los siguientes: De maestro superior, a favor de don Angel Cobos González, don Eustaquio López Soriano, don Manuel Marín Sánchez, doña Leocadia Andrés de las Casas; de maestro elemental a favor de don José Estévez y Ruiz, don Baldomero Muñoz Martínez, don Federico Peinado Jordán; y de maestro de primera enseñanza, a favor de doña Antonia Cano Muñoz y doña María Josefa Azanstra Urban.

Nóminas

Se devuelven a la Ordenación de pagos las nóminas extraordinarias confeccionadas para el pago de los haberes de doña Dolores García García, después de cumplidos los reparos

Diligencia

Ma sido diligenciado en el ascenso a 1.000 pesetas el título administrativo de la maestra nacional de la escuela de Alqueife doña Carmen Martínez Cano.

Memorias

Se han recibido las memorias de las clases nocturnas para adultos que han estado funcionando durante el pasado curso en las escuelas de Caliz de Serón y Cerreos, anejo de Oria, bajo la dirección de don José Magán y don José Martínez respectivamente.

Presupuesto

Don León García Llamas, maestro nacional de Arboleas envía presupuesto de los gastos de material de la Escuela que tiene a su cargo.

Hojas de servicios

Envían hojas de servicios para su certificación, don Emilio García, de Benlarr y don Pedro Román de Vera.

Documentos

Para su alta en la nómina envían los documentos reglamentarios don Fernando Fernández maestro nacional interino de Serón y doña Carmen Cano Muñoz que lo es de Abila.

Azufres

en grano, mineral y fundido de las Balsas de Gador
 Para informes
ADELARDO BELLVER
 GERONA, 71
 Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

Libras Esterlinas Oro

El 8 de Mayo de 1917
PAGARON a pesetas 25
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
 Pasado del Príncipe, 10
 ALMERIA

Prensa oficial

La Gaceta
 El número llegado ayer a esta capital, contiene, entre otras disposiciones, una Real orden de Gracia y Justicia, disponiendo sean anotados marginalmente los reconocimientos de hijos naturales hechos en testamento, en la forma prevenida por la ley y reglamento del Registro civil, y anuncia hallarse vacantes varios Registros de la Propiedad.

Boletín oficial

El de ayer publica:
 Circular del Gobernador civil, sobre expedición de pasaportes.
 Edictos anunciando la recaudación de las contribuciones en las zonas de Huércal-Overa y Géral.
 Concurso para proveer la vacante de subdelegado de Medicina de esta capital.
 Matriculas de industrial de Tabernas y Adra.
 Requisitorias.

Precios de los artículos LAS SUBSISTENCIAS

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de abastecimientos e Impuestos municipales, señor Laynez, son los siguientes:
 Harinas: Popular, Requena, 41 pesetas.
 Panadera, Requena, 48.
 O. O. O., Palés, 49.
 Adela F., Requena, 51.
 Pajarita, Vidal, 51.
 1.ª S. S., Rovira, 52.
 Superfina, Gallarda, 52.
 B. O. O., A. Gilli, 52.
 Palma, Figueras, 52.
 Selecta, Palés, 62'50.
 Superfina, Bernadós, 62'50.
 Extra, Figueras, 56.
 Salvado: 1.º fino, sacos 60 kilos, 16.
 Carne de vaca, 4 pesetas kilo; Idem id elegida, 5'00 kilo; Idem cordero, 2'25 kilo.
 Tocino salado, 2'50 pesetas kilo.
 Arroz O., 6'50 arroba y 0'60 kilo.
 Aceite de oliva, 15'50 arroba y 1'40 kilo.
 Garbanzos, 5'50 arroba y 0'50 y 0'60 kilo.
 Café, 4, 5 y 6 kilo.
 Cebada, 11 pesetas fanega.
 Balcas fresco, 19 pesetas arroba.
 Habichuelas, 6'50 y 7 pesetas arroba y 0'60 kilo.
 Petróleo marca León, 30-25 pesetas cajón.
 Jabón Moreno, 10 pesetas arroba.
 Idem azul, 11 idem id.
 Idem pinta azul, 12 idem id.
 Idem Roca Mora, 10 idem id.
 Pimiento molido, 2 y 2'50 pesetas kilo.
 Trigo, 0'50 pesetas kilo.
 Huevos, 1'40 pesetas docena.
 Vino, 6, 7 y 8 pesetas arroba.
 Vinagre, 4, 5 y 6 idem id.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langie

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
 De 3 a 5.
 Puerta de Purchana, 2.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.
ELECTROTHERAPIA
 Consulta: De 1 a 4.
 Boulevard, 56.

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASO DEL PRINCIPE, 10

Compañía Trasatlántica
 ANTONIO LOPEZ Y C.
 Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernd Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Mania, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION. Se admiten esquelas de defuncion y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor **Volador**

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Curi Hermanos, Paseo Colón, 17, y Marced, 20. Consignatarios en Melilla señores David J. Melil, Sucesores Melil y Levy. Consignatarios en Almería señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

CHOCOLATES
 De Quintín Ruiz de Gauna
 Vitoria (Alava)

Telefonos en la provincia
 Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas. Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de telefonos son de veintidós céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos. Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

PUBLICIDAD.
 La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

FUMADORES ¡HUROL!
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. L. fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
 a la guiterina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50. Depositario en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

Accesorios de las mejores marcas PARA AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION
 RUEDAS METALICAS, RUEDAS WHITWORTH—Rodamientos a Bolas S.K.F. Bujías SPHINO—Magnetos BOSCH y sus accesorios Alumbrado eléctrico. Llaves KING-DICK Herramientas en general. PUJOL, COMABELLA y C.—Reina, 39 y 41 Teléfono 4.855.—Madrid—Telegrama, Pujobella

Pérez y Santos
 Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
 PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
 Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia
El Nuevo Testamento
 Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 606 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:
 En rústica 1'26 pes.
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos
 Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:
 En rústica 1'00 pes.
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS
 Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 3, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar anticipo y cinco céntimos para el franqueo y veintidós céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no se haya anticipado.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero
 12, Paseo del Príncipe, 12

NEURASTOL
 GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCORFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, ORIANZAS, etc., etc.
 Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento. Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.
 LEÁSE EL PROSPECTO
 Recomendado por los principales Médicos.
 Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



PRESTO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD — ESTABLECIDO POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DE SEVILLA — PARA RECONOCER como válido este remedio cuando éste se encuentre en las condiciones de las DISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO Vómitos y diarreas de los Viajeros, de los Niños, de los Niños CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMPARAZADAS y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO PRÓXIMO CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEBAS DE LA PIEL. En cada caja de esquetes 6 de comprimidos debe acompañar un folletito.